**El Gobierno de Jerez pone en marcha los órganos participativos de la ciudad**

El Pleno aprueba el nombramiento de los miembros del Consejo Social y da luz verde a los Consejos Territoriales de los Distritos Urbanos

**26 de enero de 2024**. El primer Pleno del año 2024, celebrado este viernes y presidido por la alcaldesa, María José García-Pelayo, ha aprobado el nombramiento por unanimidad de los nuevos consejeros del Consejo Social de la Ciudad, un órgano de carácter consultivo y de participación en políticas de desarrollo económico local, planificación estratégica de la ciudad y grandes proyectos urbanos. Se rige por lo dispuesto en el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Jerez y en la legislación de Régimen Local, ejerciendo sus funciones con autonomía e independencia y extendiendo su actividad durante todo el periodo de mandato de la correspondiente Corporación Local.

La delegada de Participación, Carmen Pina, ha explicado que “el Consejo Social estará integrado por 21 miembros, incluida la Presidencia, todos ellos expertos o especialistas de reconocido prestigio, por su actividad laboral, profesional, institucional o asociativa en el ámbito de desarrollo económico local, planificación estratégica de la ciudad y grandes proyectos urbanos”.

La alcaldesa, María José García-Pelayo, ha aclarado que se está estudiando una modificación del Reglamento en cuanto a los límites temporales de los consejeros, que es de ocho años, y también para adaptarlo a la normativa andaluza. “En el caso de secretarios generales o presidentes de colegios profesionales o de asociaciones vecinales no tiene mucho sentido esa limitación temporal ya que se obliga a que sean consejeros personas sin capacidad de decisión”.

La delegada de Participación ha hecho hincapié en que se trabajará en la modificación del Reglamento de Participación con la participación y el consenso de los grupos municipales, asociaciones y entidades y ha señalado que el anterior Gobierno tuvo ocho años para adaptar este Reglamento a la Ley andaluza que data de 2017. “Ahora trabajaremos para que todos aportemos nuestro granito de arena y actualicemos todo lo que tengamos que actualizar del Reglamento”.

Tanto la alcaldesa como la delegada de Participación han agradecido el trabajo realizado por el Consejo Social saliente y han destacado especialmente la dedicación de su presidenta Lola Rueda. García-Pelayo ha deseado mucha suerte al nuevo Consejo que inicia su andadura y ha señalado también que “hay que garantizar la autonomía de este órgano y respetar su independencia, es un órgano independiente del Pleno municipal y tiene su propio ritmo de trabajo”.

Los miembros del Consejo Social de la Ciudad son Juan Núñez Moreno y Gabriel María Jove Mateos, de la Confederación de Empresarios (suplente, Gema García Bermúdez); Daniel Fernández Fajardo, de AJE; Encarnación Rodríguez Jareño, de FAECTA; Alfonso Cárdenas Saborido, de UGT (Suplente Pedro Alemán); Rosa María Requejo, de ACCEM (suplente Laura Blano de la Chica); Milagros Díaz García, de Cáritas; Joaquín del Valle, de CCOO (Suplente Eduardo San Honorio); Carlos de Osma Rodríguez, administradores de Fincas (suplente Juan Antonio Fernández Estudillo); Inmaculada Delgado, Colegio de Abogados; Manuel Rubio, Colegio Graduados Sociales; Javier Chávarri, Colegio de Ingenieros Agrónomos; Vanesa Castilla, Federación de Asociaciones de Vecinos ‘Solidaridad’ (suplente José Saborido); Antonia Reyes, de La Plazoleta 2.0; Rafael Peña Sánchez, de la UCA e Isabel María Calvo, de Facua (suplente Jesús Yesa). Como representantes del Ayuntamiento, Roxana Sáez, presidenta de la Asociación de la Prensa de Jerez; Antonio Mariscal Rodríguez, presidente del Clúster Turístico Destino Jerez; Carmen Oteo Barranco, letrada y Coral García Gago, representante de la Federación de Asociaciones de Mujeres ‘Sol Rural’.

**Otros nombramientos**

Igualmente, se ha dado luz verde al nombramiento de los Consejos Territoriales de Distritos Urbanos de Jerez, que tienen como objeto promover y canalizar la participación de las entidades y de la ciudadanía, partiendo de una reflexión conjunta sobre los temas y problemática general de sus respectivos territorios y sobre las diferentes políticas públicas incidentes en el mismo, haciendo posible una mayor corresponsabilización de los ciudadanos en los asuntos públicos del municipio.

Los Consejos Territoriales de Distritos (Norte, Oeste, Este, Noreste, Sur y Centro) se constituyeron por primera vez en el año 2014 y, desde esa fecha, vienen renovando su composición con los sucesivos cambios de Corporación.

El proceso comenzó en septiembre de 2023, dinamizando a las asociaciones y entidades, ofreciendo información y animando a la participación en los Consejos. Igualmente se realizó el sorteo ciudadano para cubrir el cupo de ciudadanos, de acuerdo al artículo 105.4.k del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana.

La presidencia será ostentada por la delegada de Participación Ciudadana, Carmen Pina que tiene las competencias en los Órganos Territoriales de Distrito, siendo las vicepresidencias:

* Distrito Norte: Antonio Real Granado (con representantes de los grupos políticos y la participación de 7 asociaciones de la zona)
* Distrito Oeste: Yessika Quintero Palma (con representantes de los grupos políticos y la participación de 7 asociaciones de la zona)
* Distrito Este: José Ángel Aparicio Hormigo (con representantes de los grupos políticos y la participación de diez asociaciones de la zona y 3 vocalías ciudadanas)
* Distrito Noreste: Jaime Espinar Villar (con representantes de los grupos políticos y la participación de diez asociaciones de la zona y 3 vocalías ciudadanas)
* Distrito Sur: Yessika Quintero Palma (con representantes de los grupos políticos y la participación de diez asociaciones de la zona y 2 vocalías ciudadanas)
* Distrito Centro: Agustín Muñoz Martín (con representantes de los grupos políticos y la participación de 9 asociaciones de la zona y 1 vocalía ciudadana)

El Pleno ha aprobado también nuevos nombramientos para la provisión de las vocalías del Consejo Local de la Mujer, que afectan a la Asociación de Mujeres contra la Violencia de Género; el Grupo municipal del PSOE, CEAIN y la Federación de Asociaciones de Mujeres de Zona Urbana ‘La Voz de las Mujeres’.

Cabe recordar que el día 27 de octubre de 2023, se acordó el nombramiento de la nueva composición del Consejo Local de la Mujer y, posteriormente a estos nombramientos, se han producido propuestas de ceses y nuevas incorporaciones en sus vocalías.

El Pleno ha aprobado también el nombramiento de la nueva composición del Consejo Local de Voluntariado, en cumplimiento del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana y normativa de aplicación, con los vocales y suplentes propuestos por los diferentes estamentos y entidades que forman parte de este órgano consultivo de participación. El Consejo contará con 22 titulares y 18 suplentes, con representación de los grupos políticos, organizaciones sindicales, agentes sociales, técnicos municipales y otras administraciones.